



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAENA
NIT: 800102799-6



423

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 1 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

A. DATOS GENERALES

NÚMERO CONTRATO	No 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
NIT	900958828-8
REPRESENTANTE LEGAL	BELCY PARRA JIMÉNEZ
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
OBJETO	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$49.000.000,00)
PLAZO	OCHO (8) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	MARZO 09 DE 2026
FECHA DE INICIO	MARZO 09 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	MARZO 16 DE 2026
FECHA RECIBO FINAL	MARZO 16 DE 2026

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 artículo 83, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

Sobre el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 05 de Marzo de 2026: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; y con el fin de verificar la entrega de los elementos y servicios contratados, en ejercicio de mis funciones como Supervisor, realicé seguimiento al contrato referido a fin de validar, que la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; Representada Legalmente por la Señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; en calidad de contratista, cumpliera con las obligaciones y especificaciones técnicas que hacen parte integral del contrato. Por lo anterior es importante contemplar, para efectos del presente informe, las generalidades del contrato objeto de supervisión.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



424

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 2 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

LOS ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

El suscrito, en calidad de Supervisor designado mediante Resolución Nº 475 de 09 de marzo de 2026, manifiesto que, realicé el trabajo de supervisión para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Los aspectos generales de Supervisión ejercidos:

- Proyectar las diferentes actas (inicio, recibo, suspensiones, reinicio, liquidación etc.) del contrato.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato asegurando que la contratista se ciña a los plazos, términos y condiciones previstas en el contrato y en los documentos del mismo.
- Exigir a la contratista la calidad de los elementos a entregar, de acuerdo con las especificaciones y su respectiva oferta.
- Efectuar el seguimiento permanente de la ejecución del contrato en sus diferentes etapas exigiendo al contratista las informaciones que estime pertinentes para el cabal cumplimiento de sus funciones como supervisor.
- Solicitar al contratista las respectivas ampliaciones de las garantías según cláusula quinta del presente contrato, teniendo en cuenta el acta de inicio, reinicio o liquidación y verificar que cumpla con los amparos y plazos establecidos en la misma.
- Expedir la certificación de recibido a satisfacción de entrega y las demás, inherentes a sus funciones propias de su cargo, las señaladas en la Ley 80 de 1993 y según la reglamentación establecida para el efecto por el Municipio.
- Cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual establece el término de la publicación de los documentos que se generen durante la ejecución del contrato.

C. INFORME VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

- A. El día 05 de marzo de 2026, se celebró entre el Municipio de Saravena y la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; el Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$49.000.000,00)**; y un plazo de ejecución de **OCHO (08) DIAS CALENDARIOS**.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 3 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

- B. Mediante Resolución No. 475 del 2026, el municipio de Saravena, a través de la Oficina Asesora Jurídica, me designó la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, como funcionario **DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO**, Secretario de Desarrollo Social Municipal, para ejercer la vigilancia y control del presente contrato.
- C. El día 09 de Marzo de 2026 las siguientes partes, a saber, el funcionario **DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO**, por parte del municipio de Saravena en calidad de supervisor; y la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, en calidad de Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, acordaron dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, mediante suscripción del Acta de Inicio, cumplido los respectivos requisitos de perfeccionamiento del contrato según las obligaciones de las partes suscritas.
- D. El día 16 de marzo de 2026, entre las partes mencionadas en el literal ineditamente anterior, se suscribió el acta de Recibo Final del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, certificando que las actividades se ejecutaron en su totalidad dentro del plazo establecido, conforme a las especificaciones técnicas y las exigencias referidas en los aspectos administrativo, técnico y financiero.
- E. La empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, en calidad de contratista, allegó al despacho de la supervisión y por medio de la plataforma SECOP II, lo correspondiente a la facturación, informe y demás soportes de la ejecución referidos al Acta de Recibo Final del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026.

D. INFORME DE VIGILANCIA TÉCNICA DEL CONTRATO

En calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026., certifico que la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; Representada Legalmente por la Señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; en calidad de Contratista; cumplió con las actividades, cantidades y especificaciones técnicas contempladas en la **CLÁUSULA SEGUNDA. RELACION DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS**, del contrato referido, para lo cual, se verificó que el contratista diera cumplimiento a la **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**. Se verificó el informe del contratista donde describe la entrega total de los servicios prestados y los bienes adquiridos, soportados a través de Actas de Entrada y Salida al Almacén Municipal, dando cumplimiento al objeto pactado.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



426

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 4 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

Y dando cumplimiento a la forma de entrega, el Contratista entregó los bienes tangibles al almacén municipal, donde el funcionario **Pablo Hernán Álvarez**, verificó la entrega total y las características de cada elemento, conforme se soporta en el **Acta de Entrada de Almacén N° 9 (12/03/2026)**.

De igual manera, el Almacén Municipal procedió con la salida de los ítems, los cuales me fueron entregados como Supervisor del Contrato en mención, como lo soporta la **Acta de Salida de Almacén N° 32 (12/03/2026)**. Y posteriormente, como Supervisor hice la respectiva entrega a los beneficiarios del proyecto quienes participaron activamente del Primer Encuentro de la Cultura Llanera y Muestra Equina en el Municipio de Saravena.

Por lo anterior, hago una relación del seguimiento a las actividades relacionadas y ejecutadas por la contratista, comprendido en el periodo de ejecución, según el cumplimiento a cada ítem. Los soportes allegados por la contratista y verificados en el ejercicio de mi función como supervisor.

COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO CULTURAL

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 05 de marzo de 2026, designado mediante **Resolución No. 475 de 2026**, y actuando como Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Saravena – Arauca, se desarrolló el proceso de coordinación, seguimiento y articulación institucional requerido para la adecuada ejecución del evento denominado **“PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, realizado durante los días 14 y 15 de marzo de 2026, en el municipio de Saravena.

Desde la supervisión se lideraron acciones conjuntas con la Oficina Municipal de Cultura, la coordinación del proyecto y el equipo logístico vinculado a la ejecución contractual, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el adecuado desarrollo de las actividades culturales programadas y la participación activa de la comunidad en un escenario orientado al fortalecimiento de la identidad llanera y la preservación de las tradiciones propias del territorio araucano.

Como parte del proceso de articulación, se realizaron espacios de planeación y seguimiento previos al evento, en los cuales se definieron las actividades culturales, cronograma de ejecución, requerimientos logísticos, organización del lugar del evento, distribución de espacios para la muestra equina, participación de artistas, programación de actividades tradicionales y mecanismos para la identificación y vinculación de beneficiarios.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



427

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 5 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

En cumplimiento del enfoque diferencial y de participación comunitaria establecido para el proceso, se adelantó conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y la Oficina Municipal de Cultura, la identificación de los participantes y beneficiarios del evento, priorizando la inclusión de niños, niñas, adolescentes y personas mayores, quienes históricamente han participado y conservado las costumbres, prácticas tradicionales y expresiones culturales asociadas a la identidad llanera.

Para esta identificación se tuvo en cuenta la participación activa dentro de las actividades culturales y ecuestres desarrolladas, la vinculación con procesos de tradición llanera, el acompañamiento en muestras equinas, actividades de integración cultural, preservación de costumbres y transmisión de saberes propios de la región.

Así mismo, se promovió la participación de población con enfoque diferencial, permitiendo la integración intergeneracional y el reconocimiento del aporte que cada grupo poblacional realiza al fortalecimiento de las tradiciones llaneras, garantizando espacios de inclusión, reconocimiento y apropiación cultural.

ÍTEM 1.1. REFRIGERIO Y ÍTEM 1.2. ALMUERZOS

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 05 de marzo de 2026, evidenció y verifiqué el cumplimiento por parte del contratista frente al componente de alimentación establecido dentro de las especificaciones técnicas del proceso contractual para el desarrollo del evento realizado durante los días 14 y 15 de marzo de 2026.

El contratista cumplió a satisfacción con la entrega de seiscientos (600) refrigerios, efectuando la distribución conforme al estudio previo, mediante la entrega de dos (02) refrigerios diarios por participante, uno en jornada de la mañana y otro en jornada de la tarde, para un total de trescientos (300) refrigerios por día, beneficiando a ciento cincuenta (150) participantes durante cada jornada del evento.

Así mismo, evidenció el cumplimiento en la entrega de trescientos (300) almuerzos tipo especial llanero, distribuidos en ciento cincuenta (150) almuerzos por cada una de las dos jornadas, los cuales fueron suministrados directamente en el punto de realización del evento y entregados a los beneficiarios en coordinación con esta supervisión. La identificación y entrega a beneficiarios se realizó mediante planillas de enfoque diferencial, permitiendo evidenciar la participación de niños, niñas, adolescentes y personas mayores, quienes participaron activamente en el evento cultural desarrollado en el municipio de Saravena.





TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 6 de 15
NIT	900958828-8	
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	INFORME FINAL
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

Como soporte del cumplimiento, el contratista presentó registro fotográfico, certificado de recibido a satisfacción, paz y salvo por la prestación del servicio, planillas de enfoque diferencial y certificado de manipulación de alimentos, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, verificándose por parte de esta supervisión el adecuado manejo, preparación y suministro de los alimentos durante las dos jornadas del evento.

ÍTEM 1.3. ALQUILER DEL LUGAR

El contratista cumplió a satisfacción con la prestación del servicio de alquiler del espacio requerido para el desarrollo del evento, garantizando la disponibilidad del establecimiento "Arena de Vaquería Santa Patrona", identificado con NIT. 91.489.075-2, ubicado en el Km 3 vía Pamplona, municipio de Saravena – Arauca, el cual fue dispuesto para la realización de las actividades culturales, exposición equina y desarrollo de la logística programada.

Durante el proceso de supervisión se verificó que el espacio suministrado cumpliera con las condiciones establecidas en el estudio previo, evidenciando un lugar con capacidad para trescientas (300) personas, área amplia y confortable para el desarrollo de las actividades, zonas adecuadas para la exposición de los equinos, así como disponibilidad de silletería y mesas, permitiendo el adecuado funcionamiento de los componentes logísticos y operativos del evento.

Así mismo, se evidenció que el contratista coordinó oportunamente la disposición del lugar con anterioridad a la realización del evento, garantizando la adecuación del escenario y el uso del espacio durante las dos jornadas de ejecución, contribuyendo al normal desarrollo de las actividades culturales y tradicionales programadas.

Como supervisor del contrato, manifiesto que la empresa **Especialistas Finders SAS** prestó de manera satisfactoria los servicios de brigadistas durante los días 14 y 15 de marzo de 2026, en el marco del evento denominado "PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Durante el desarrollo de la actividad, el personal asignado brindó cobertura y acompañamiento permanente en atención de emergencias, prevención de riesgos y apoyo en seguridad para eventos de afluencia masiva, garantizando el bienestar de los asistentes, participantes y organizadores.

Como soporte del cumplimiento se anexan registro fotográfico, certificado de paz y salvo emitido por el establecimiento prestador del servicio y certificado de recibido a satisfacción expedido por esta supervisión, verificándose el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas por el Municipio de Saravena.

ÍTEM 1.4. ENTREGA DE HIDRATACIÓN AGUA EN BOLSA





TRD 102.12.05

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



429

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 7 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	
SUPERVISOR:	DR. MARVIN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

El contratista cumplió a satisfacción con el suministro y entrega de los paquetes de agua potable en bolsa, destinados a la hidratación de los participantes y asistentes del evento, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.

Durante la supervisión se verificó que el producto suministrado correspondiera conforme a las condiciones exigidas para el desarrollo del proceso contractual. La entrega se realizó mediante paquetes de veinte (20) unidades, los cuales fueron distribuidos durante las jornadas del evento para garantizar la hidratación de los beneficiarios, especialmente de los participantes vinculados a las actividades culturales, exposición equina y demás expresiones propias de la tradición llanera.

Como soporte del cumplimiento, el contratista presentó la Acta de Entrada de Almacén No. 9 de fecha 12/03/2026 y la Acta de Salida de Almacén No. 32 de fecha 12/03/2026, además de los respectivos soportes documentales y evidencias de entrega, verificándose por parte de esta supervisión el cumplimiento integral del ítem contratado.

ÍTEM 1.5. ALQUILER DE SONIDO

La contratista ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S., en calidad de ejecutor del proceso, cumplió a satisfacción con el suministro, instalación, operación y disposición del sistema de sonido, garantizando las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de las actividades culturales, musicales y tradicionales programadas dentro del evento.

Se evidenció que el sistema fue instalado previamente al inicio de las jornadas culturales y permaneció disponible durante la ejecución de las actividades realizadas los días 14 y 15 de marzo de 2026, permitiendo el adecuado desarrollo de la presentación artística, actividades protocolarias, muestras culturales y demás expresiones propias de la tradición llanera. El contratista dispuso del personal y equipos necesarios para asegurar el funcionamiento continuo del servicio, realizando acompañamiento técnico durante la ejecución del evento y garantizando condiciones óptimas de operación.

ÍTEM 1.6. CONTRATACIÓN DE ARTISTA LLANERO

El contratista cumplió a satisfacción con la vinculación y presentación de un (01) artista de música tradicional llanera de talla local o departamental, conforme a las condiciones establecidas en el estudio previo, garantizando la participación de un artista con trayectoria y experiencia en la interpretación y promoción del folclor llanero.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



430

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 8 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

Durante la supervisión se verificó que la contratación estuvo a cargo de la empresa **HAMS S.A.S.**, identificada con NIT. 901875570-1; Representada Legalmente por el señor JHON GHEILLER HUESO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.736.689 de Saravena, Arauca, de quien el contratista aportó como soporte el respectivo contrato de prestación de servicios, pago de seguridad social, paz y salvo y registro fotográfico, evidenciando el cumplimiento documental y operativo del componente artístico.

Se constató igualmente la participación del artista llanero **LUIS ARMANDO LATUFF**, reconocido por su trayectoria en la interpretación de música tradicional llanera y promoción de las costumbres del llano, quien realizó su presentación artística dentro de la programación oficial del evento cultural.

La presentación se desarrolló el día sábado 14 de marzo de 2026 a las 9:00 p.m., en el lugar establecido para la realización del evento, dando cumplimiento al cronograma definido por la organización y atendiendo las condiciones técnicas exigidas por la Administración Municipal, con una duración superior al tiempo mínimo requerido de una (01) hora, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y al realce de las expresiones musicales propias del territorio araucano.

ÍTEM 1.7. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

La contratista cumplió a satisfacción con el suministro y entrega de los reconocimientos elaborados en acrílico, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, verificándose el cumplimiento a las características técnicas requeridas por la Administración Municipal.

La selección de los beneficiarios fue realizada de manera articulada entre esta supervisión, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, la Oficina Municipal de Cultura y la coordinación del evento, identificando a las personas con participación destacada y aporte significativo a la conservación y fortalecimiento de las tradiciones llaneras desarrolladas dentro del encuentro cultural y la muestra equina.

Los reconocimientos fueron entregados de manera simbólica a veintiséis (26) participantes, entre niños, niñas, adolescentes y personas mayores, quienes participaron activamente en las actividades culturales, muestras equinas, preservación de costumbres y transmisión de saberes asociados a la identidad llanera del territorio araucano.

Para la selección se tuvieron en cuenta criterios relacionados con la participación activa en el evento, aporte cultural, representación de las tradiciones llaneras, permanencia en procesos culturales y legado comunitario, garantizando además la aplicación del enfoque diferencial y la participación intergeneracional.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



431

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 9 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

La entrega de los reconocimientos se realizó durante el desarrollo del evento, permitiendo exaltar públicamente el compromiso, dedicación y contribución de los participantes al fortalecimiento de la cultura llanera en el municipio de Saravena.

Como soporte del cumplimiento se evidencian la **Acta de Entrada de Almacén No. 9 de fecha 12/03/2026**, **Acta de Salida de Almacén No. 32 de fecha 12/03/2026**, registros fotográficos y planillas de enfoque diferencial correspondientes a los beneficiarios.

ÍTEM 1.8. ALQUILER DE CARPAS

La contratista **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, cumplió a satisfacción con el servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas, garantizando la disponibilidad de las estructuras durante las dos jornadas del evento, especialmente para el desarrollo de las actividades asociadas a la muestra equina, atención de participantes y organización logística.

Durante el proceso de supervisión se verificó que las carpas instaladas cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, evidenciándose estructuras elaboradas en material metálico de alta resistencia, tipo acero galvanizado y/o aluminio reforzado, con adecuada estabilidad y resistencia a las condiciones climáticas del lugar.

ÍTEM 2.1. COORDINADOR DEL PROYECTO

La empresa presentó la documentación correspondiente de la profesional **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, quien desempeñó funciones como Coordinadora del Evento, aportando el respectivo informe de actividades ejecutadas y pago de seguridad social, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones técnicas y operativas establecidas en el estudio previo.

Durante el proceso de supervisión se verificó que la coordinadora desarrolló actividades de planeación, organización, articulación institucional, seguimiento y acompañamiento integral, orientadas al cumplimiento de los objetivos del evento cultural, manteniendo coordinación permanente con esta supervisión, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, la Oficina Municipal de Cultura y el equipo logístico dispuesto para la ejecución contractual.

Así mismo, se evidenció la coordinación del lugar destinado para la realización del evento, la organización logística previa y operativa durante las jornadas del 14 y 15 de marzo de 2026, la articulación con el artista invitado para garantizar el cumplimiento de la presentación cultural, el





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



432

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 10 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

acompañamiento en la entrega y ejecución de cada uno de los ítems contratados, así como el seguimiento a las actividades relacionadas con alimentación, hidratación, reconocimientos, muestra equina, sonido, carpas y logística general.

La coordinación desarrollada permitió garantizar el adecuado desarrollo del evento cultural, la participación activa de niños, niñas, adolescentes y personas mayores, así como el fortalecimiento de las expresiones culturales y tradiciones llaneras propias del municipio de Saravena.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONAL CONTRATADO

En cumplimiento al Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social del Contrato de Prestación de Servicios N° 128 de 2026, la Contratista anexa las planillas de pago:

REPRESENTANTE LEGAL:

ÍTEM	MES	Nº PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	CCF	SENA	ICBF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	PENSIÓN: 02 SALUD: 03	36864736	\$71.100	\$284.000	\$9.400	\$71.100	\$0	\$0	\$435.600
2	PENSIÓN: 03 SALUD: 04	36864259	\$70.100	\$280.200	\$9.200	\$70.100	\$0	\$0	\$349.300

PERSONAL SUB-CONTRATADO:

- EMPRESA HAMS S.A.S. R/L JHON HUESO MEDINA**

ÍTEM	MES	Nº PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	CCF	SENA	ICBF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	PENSIÓN: 02 SALUD: 03	36506545	\$70.100	\$280.200	\$9.200	\$70.000	\$0	\$0	\$429.600
2	PENSIÓN: 03 SALUD: 04	8640852459	\$70.100	\$280.200	\$9.200	\$70.000	\$0	\$0	\$429.600

- ESTABLECIMIENTO SANTA PATRONA R/L FREDI GAONA FAJARDO**

ÍTEM	MES	Nº PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	MARZO	37500533	\$164.700	\$210.900	\$0	\$375.600
		37521479	\$194.600	\$249.000	\$0	\$443.600





TRD 102.12.05

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



433

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 11 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	
SUPERVISOR:	DR. MARVIN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

E. INFORME DE VIGILANCIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 de 2026, certifico que, la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; Representada Legalmente por la Señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; en calidad de Contratista, ejecutó el contrato en mención con la siguiente información presupuestal:

NO. Y FECHA CDP	NO. Y FECHA RP	CÓDIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR
Nº 20260194 (18/02/2026)	Nº 20260256 (05/03/2026)	2.3.2.02.02.009.33.01.07.01	1.1.01.02.300.55 - Estampilla pro cultura	Encuentros Realizados	\$49.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:					\$49.000.000,00

➤ BALANCE FINANCIERO

El día 16 de Marzo de 2026, se suscribió el Acta de Recibo Final entre la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; en calidad de contratista, y el suscrito **SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**, en calidad de supervisor, donde se certificó una ejecución física y presupuestal del 100% del valor del contrato, suscribiendo el siguiente balance:

VALOR DEL PROYECTO	\$ 49.000.000,00		
VALOR EJECUTADO		\$ 49.000.000,00	
VALOR A PAGAR			\$ 49.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00

➤ FACTURACIÓN

Certifico que la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; emitió las siguientes facturas:

- Factura electrónica de venta No. FE-73, con fecha de 12/03/2026, con Código CUFE: 804f1eb962b12ce813e9fd53a826c629c7fae8371e3ccb69e159d01c58b40263cae222e3104338c3363b04722916b013; por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$3.790.000,00).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



434

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 12 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	
SUPERVISOR:	DR. MARVIN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

- Factura electrónica de venta No. FE-74, de la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; con fecha de 23/03/2026, con Código CUFE: **644e81f3de81ca46f5a7dc6878e69c27eb1648b4c7b648761caf69886268a52385d6e53ca95a0cadeaa2d613af65df97**; por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$45.210.000,00)**. Por concepto de pago final de las actividades contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 05 de marzo de 2026.

F. INFORME DE VIGILANCIA JURÍDICA DEL CONTRATO

En atención a la **CLAUSULA QUINTA** del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 de 2026; en la cual se fijan las garantías del contrato que se deben constituir a favor del municipio de Saravena, la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; Representada Legalmente por la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; en calidad de Contratista presentó los siguientes anexos:

➤ **Póliza de Cumplimiento N° 400-47-994000113880 Anexo 0**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses más hasta la liquidación del contrato.	05/03/2026	13/07/2026	\$4.900.000,00
Suficiencia de la Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres años hasta la liquidación del contrato.	05/03/2026	13/03/2029	\$2.450.000,00
Garantía calidad del Servicio	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	05/03/2026	13/11/2029	\$9.800.000,00
Suficiencia de la Garantía del Bien	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener	05/03/2026	13/03/2027	\$9.800.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



435

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 13 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

	una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.			
--	--	--	--	--

➤ **Póliza de Responsabilidad Civil N° 400-74-994000029106 Anexo 0**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Responsabilidad Civil Extracontractual	El Valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	05/03/2026	13/03/2026	\$350.181.000,00

Las garantías fueron ampliadas según Acta de Inicio, a favor del Municipio de Saravena, que amparan los riesgos exigidos en la **Cláusula Quinta: GARANTIAS**, fueron expedidas el 17/03/2026; por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT. 860524654-6; y fueron aprobadas por la Asesora Jurídica del Municipio, el 20/03/2026, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

➤ **Póliza de Cumplimiento N° 400-47-994000113880 Anexo 1**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses más hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/07/2026	\$4.900.000,00
Suficiencia de la Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres años hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/03/2029	\$2.450.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



436

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 14 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

Garantía calidad del Servicio	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/11/2029	\$9.800.000,00
Suficiencia de la Garantía del Bien	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/03/2027	\$9.800.000,00

➤ **Póliza de Responsabilidad Civil N° 400-74-994000029106 Anexo 1**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Responsabilidad Civil Extracontractual	El Valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	09/03/2026	17/03/2026	\$350.181.000,00

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Como Supervisor designado mediante Resolución N° 475 de 2026, en representación del Municipio se ejercieron las labores de supervisión técnica, administrativas, contable y financiera, para garantizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 05 de Marzo de 2026.

Para efectos de tramitar la liquidación del contrato y su respectivo pago, se constató la acreditación de la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** en calidad de Contratista, de los respectivos soportes requeridos en la forma de pago.

Estos soportes son:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



437

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Hoja 15 de 15
NIT	900958828-8	INFORME FINAL
R/L	BELCY PARRA JIMÉNEZ	
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DEL 05 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
RESOLUCIÓN:	Nº 475 (09/03/2026)	
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		

1. Acta de Recibo Final.
 2. Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada, si hubiese lugar.
 3. Presentación del Informe Detallado por parte del Contratista.
 4. Registro Fotográfico Impreso a Color, describiendo detalladamente las actividades realizadas.
 5. Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.
 6. Pago de Seguridad Social Integral del representante legal y/o cada uno de integrantes de proponente plural (cuando aplique).
 7. Factura Electrónica y/o cuenta de cobro.
 8. Certificación Bancaria.
 9. Informe del Supervisor.
 10. Certificado de Cumplimiento a Satisfacción.
 11. Certificación de Pago de Seguridad Social expedido por el SIDOGEN.
 12. Acta de Liquidación debidamente firmada.
- Una vez realizadas las actividades de supervisión y seguimiento de las actividades se evidencia una ejecución del 100% del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 de 2026 y se constata con el presente informe el recibido a entera satisfacción por la Supervisión técnica.
- Según el balance financiero del Contrato de Prestación de Servicios N° 128 de 2026, se concluye que el **MUNICIPIO DE SARAVENA**, adeuda a la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT 900958828-8; Representada Legalmente por la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; en calidad de Contratista; la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$49.000.000,00)**; por concepto de Pago Final del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 05 de Marzo de 2026.

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
Supervisión Técnica
Resolución N° 475 (09-03-2026)

